



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 10 OCT. 2018

ACTA 65
RES. 24
EXP. 2018-25-1-002432
mfr

VISTO: La Resolución N°52, Acta N°43 de fecha 24 de julio de 2018 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se autoriza al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos de las Comisiones Descentralizadas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Colonia presenta el proyecto de "Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas 2018" que luce de fs. 2 a 8.

II) Que la Dirección Sectorial de Integración Educativa informa que el proyecto presentado por la Comisión Descentralizada de Colonia se enmarca dentro de las líneas prioritarias de la ANEP con un plan de implementación viable.

III) Que la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE informa que la disponibilidad financiera se encuentra en el marco de la Resolución N°52, Acta N°43 del 24 de julio de 2018 del Consejo Directivo Central con afectación N°2382.

IV) Que por lo expresado, se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

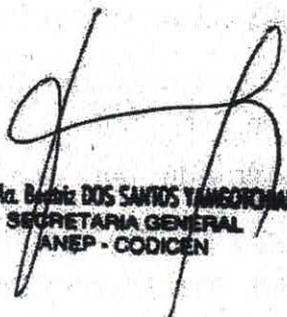
Resuelve:

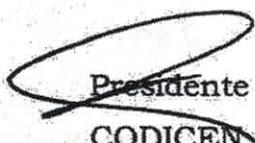
1) Aprobar el proyecto de "Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas 2018" presentado por la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Colonia, estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

3) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Colonia y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. Mz. Beatriz DOS SANTOS YANGUZÓN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Montenegro
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

Comisión Descentralizada de ANEP del Departamento de Colonia

Proyecto de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas 2018

Resumen:

Esta Comisión en consonancia con el proceso de descentralización y la territorialización de las políticas educativas, se propone implementar un proyecto de intervención en los centros educativos de Educación Media del Departamento, en procura de lograr la inclusión educativa y la protección de sus trayectorias.

Entendiendo que los centros educativos y sus comunidades son el ámbito privilegiado para el despliegue y realización de las transformaciones en la educación, se propone la inserción de los mismos en su enclave territorial, de modo que se logre un eficiente y efectivo trabajo en red con otros actores del estado. Con equipos institucionales capacitados y fortalecidos en la aplicación de diversas estrategias y herramientas de intervención y monitoreo para la protección y seguimiento de las trayectorias educativas. A los efectos de evitar la desvinculación de los jóvenes de la educación formal y/o no formal se realizarán una serie de actividades tendientes a atender sus necesidades e intereses, así como también lograr su integración mediante la generación de nuevos y fuertes vínculos.

Antecedentes:

En el marco de la Ley de Educación N°18.437 y del Acta N°32 Res.8 del CODICEN de fecha 31 de mayo de 2016, la Comisión Descentralizada de ANEP del Departamento de Colonia elabora un plan de mejora de la educación, a través de un proyecto de intervención para su jurisdicción a ser ejecutado en el año 2017. La implementación del mismo pretende profundizar en el proceso de descentralización, mediante un abordaje sistémico que permita lograr el anclaje territorial de las políticas educativas.

En este sentido se da continuidad a la Propuesta de acciones preliminares para un Plan de mejora de esta Comisión, presentada al CODICEN en el año 2016, logrando en el año 2017 con las partidas adjudicadas realizaron los siguientes logros en todos los territorios

Socioeducativos:

- * Encuentros deportivos de recreación e integración con los jóvenes desvinculados o en riesgo.
- * Meriendas ofrecidas para los alumnos que lo requieran.
- * Realización de enseñanza y práctica de Rugby: Conformación de la primera Escuela Departamental de Rugby de ANEP en Colonia.
- * Visitas de acompañamiento y orientación a Direcciones y equipos referentes del SPTE de los CE.
- * Jornadas de capacitación y Talleres de actualización para los equipos institucionales de SPTE de todo el Departamento.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS

Como principal problema se identifica a los estudiantes con débil vínculo y/o desvinculación de los Centros Educativos.

“Es en el trayecto de la educación media en el que se concentran estos fenómenos, en particular de desvinculación y de rezago educativo.”

(PROPUESTA PARA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS, pág. 1, Marzo 2016)

Como fenómeno que atraviesa este problema multicausal identificamos el vínculo Docente-Estudiante-Institución Educativa-Comunidad, visualizando a los estudiantes y docentes como sujetos y agentes de la educación, en el interjuego de relaciones que suponen modos de organización, subjetivación y formas de ver el mundo. Se entiende el Vínculo como acto cargado de múltiples significantes que permite en la relación con el otro, transformarse y transformar, como fuerza creadora potenciadora de cambios.

Este abanico de significantes existentes en el vínculo con el otro, nos permite reconocer

los actores del acto educativo como aquellos que tienen sus deseos, historias, expectativas, conflictos y que inciden favorablemente o no en la relación docente-estudiante-centro educativo-comunidad.

Es así que el mencionado vínculo podría incidir negativamente en el riesgo de desvinculación de los estudiantes, ya que afecta como se relaciona el docente y el estudiante en la instancia de aprendizaje, en la transmisión de saber, así como también en la personalización de cada trayectoria educativa.

Se identifican también otros problemas o carencias propios de las Instituciones Educativas. En este sentido se puede mencionar la existencia de formatos y diseños curriculares pocos flexibles e inadecuados para la atención a la heterogeneidad. Así como también escasos espacios de problematización y análisis sobre las prácticas docentes y producción de saber en los Centros Educativos. A esto se suma las pocas oportunidades de los docentes para acceder a instancias de capacitación y/o actualización sobre trabajo con la diversidad y la carencia de recursos económicos y materiales para la implementación de otras actividades.

Por lo antes expuesto, se diseña una Plan de Acción que busque poder intervenir en algunos de los factores mencionados, relación docente-estudiante-Centro Educativo-Comunidad y la implementación de nuevas modalidades de diseño curricular, que apunten a transformar la realidad educativa que atraviesa a todos los actores involucrados.

METAS:

1- Que el 100% de los estudiantes haya accedido a la Educación Media y otras propuestas de la educación no formal. Y que sus trayectorias educativas se encuentren protegidas por redes interinstitucionales fortalecidas.

OBJETIVOS DE PRODUCTO

1 - Redes inter – intrainstitucionales fortalecidas, y promotoras de mejores vínculos en la relación educativa. Que permitan a través de las innovaciones de diseño curricular motivar y retener a los estudiantes.

- 2 - Que existan espacios de cuidado docente en Centros Educativos y que los profesores puedan apropiarse del mismo.
- 3 - Que los docentes tengan la oportunidad de asistir a diversas jornadas de capacitación y sensibilización sobre estrategias pedagógicas innovadoras.
- 4 - Que las Instituciones educativas cuenten con recursos materiales y económicos para poder implementar diversas actividades apropiadas a la diversidad del estudiantado.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

Mayo: Lanzamiento de los proyectos junto a jornada de sensibilización sobre la temática: "Postas Parentales" a cargo de la Dra. En Educación Carmen Rodríguez.

Dirigido a Referentes de Trayectorias y Equipos de Dirección.

Será replicada en cada centro educativo para insumo del proyecto.

Junio: Cada centro Educativo enviará por mail los proyectos (adjuntamos modelo) a la UCDIE para que junto a la Comisión descentralizada seleccionen diez Instituciones a implementarse.

Julio: Se comunicaran los resultados para comenzar a articular las propuestas, en donde el trabajo y la alianza interinstitucional serán piezas claves para cumplir con las metas.

Agosto-Setiembre- Octubre: Seguimiento y acompañamiento a las propuestas y su anclaje territorial.

Noviembre: Encuentro Departamental en donde se presentarán la diversidad de Proyectos de Fortalecimiento a las Trayectorias Educativas, evaluando los objetivos de impacto.

LINEAS DE ACCIÓN.

- 1- Promover espacios de cuidado docente enfocados en la reflexión y análisis sobre las prácticas educativas actuales, donde se resignifique el acto pedagógico.
- 2- Fomentar modalidades innovadoras de diseño curricular que apunten a motivar y retener a los estudiantes atendiendo su diversidad social- cultural.
- 3- Fortalecer las redes inter-intra-institucionales, construyendo estrategias que apunten a la igualdad de oportunidades para que los estudiantes puedan acceder y sostener el proceso educativo.

Presupuesto

* Financiamiento de 10 Proyectos de Fortalecimiento a las Trayectorias Educativas, otorgándole \$20.000 a cada Institución seleccionada. Sub- Total \$200.000

* Jornada Departamental de Evaluación y Presentación de los Proyectos Implementados.
Sub-total: 30.000

Total: \$ 230.000

PROPUESTA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

Mediante la elaboración de proyectos Interinstitucionales concursables se elegirán dentro del departamento de Colonia, 10 proyectos a los que se les brindará un monto de \$20.000 para su implementación. Estos proyectos deberán apuntar a un doble objetivo: Por un lado la búsqueda de nuevas modalidades de diseño curricular que atiendan a la diversidad social y cultural, permitiendo así la igualdad de oportunidades para que los/as estudiantes puedan acceder y sostener el proceso educativo logrando aprendizajes significativos. Por el otro la sensibilización, reflexión, capacitación y/o creación de espacios de discusión y análisis docente con el fin de que éstos adquieran más y mejores herramientas para el trabajo y contención propia.

- 1) Nombre del Proyecto:
- 2) Institución:
- 3) Socio (Otra institución que se suma al proyecto):
- 4) Referentes de docencia indirecta y directa encargados de llevar adelante el proyecto:
- 5) Población Objetivo (Indicar la cantidad de estudiantes con débil vínculo con la Institución y/o número de docentes) que participan del proyecto. Tener en cuenta el R.U.A y planillas elaboradas por las maestras de 6° año.
- 6) Justificación:
- 7) Objetivos específicos (Un objetivo debe apuntar al trabajo con los/as docentes y el otro a los/as jóvenes)
-
-
- 8) Metodología:
- 9) Cronograma de actividades y responsables para cada una de ellas:
- 10) Previsión de gastos:

Materiales	Costo:

Costo Total: _____

Observación: Los proyectos seleccionados tendrán el acompañamiento de la UCDIE (Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa) Colonia para su implementación.

Se solicitará a las Instituciones tras ser implementados los proyectos la devolución de una breve evaluación que muestre a nivel cuanti y cualitativo el impacto que tuvo el mismo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- PROPUESTA PARA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS, (Marzo 2016). Dirección Sectorial de Integración Educativa (Coordinación) Dirección Sectorial de Planificación Educativa; Dirección Sectorial de Gestión de la Información y la Comunicación CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN.
- TERIGI, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. Fundación Santillana.

